

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE : EMI/UAI/INF/N° 017/2026
AUDITORÍA N°

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LOS RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA EN UNCIA, FERNÁNDEZ ALONSO – NORTE INTEGRADO Y YACUIBA.

OBJETIVO : El objetivo del presente informe es emitir una opinión independiente respecto a los controles implementados, relativos al desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas por la Escuela Militar de Ingeniería en Uncia, Fernández Alonso - Norte Integrado y Yacuiba.

OBJETO : El objeto del relevamiento de información específica se encuentra constituido, entre otros, por la siguiente documentación relativa al desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas por la Escuela Militar de Ingeniería en Uncia, Fernández Alonso - Norte Integrado y Yacuiba:

- Documentación relacionada a la apertura, contenido curricular y oferta académica de los paralelos y/o carreras en Uncia, Fernández Alonso - Norte Integrado y Yacuiba.
- Documentación relacionada al presupuesto asignado y comportamiento financiero de los paralelos en Uncia, Fernández Alonso - Norte Integrado y Yacuiba.

ALCANCE : El relevamiento de información fue efectuado de acuerdo a la Norma 217 numerales 04 y 08 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/037/2026, del 27 de febrero de 2026, emitido por la Contraloría General del Estado; el mismo comprendió la recopilación y revisión de la documentación e información sobre el desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas por la Escuela Militar de Ingeniería en Uncia, Fernández Alonso - Norte Integrado y Yacuiba.

CONCLUSIÓN : Por los aspectos expuestos precedentemente, conforme los resultados obtenidos en el desarrollo de los Relevamientos de Información Específica, relacionadas con las Actividades Académicas y Administrativas realizadas en Uncia, Fernández Alonso y Yacuiba por la Escuela Militar de Ingeniería, se concluye lo siguiente:

La Escuela Militar de Ingeniería – EMI, no estableció controles adecuados y eficaces, relativos al desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas realizadas en Uncia, Fernández Alonso y Yacuiba durante las gestiones 2024 a la fecha; por lo que se han establecido deficiencias de control interno que fueron expuestas en el acápite II “Resultados de la Evaluación” del presente Informe, con el propósito recomendar las acciones preventivas y/o correctivas a fin de fortalecer los mecanismos de control institucional y contribuir a una gestión más eficiente, transparente, conforme a la normativa vigente.

La Paz, 24 de julio de 2026.